Nº 1173-DRPP-2017. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con ocho minutos del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA de la provincia de CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido ACCIÓN CIUDADANA celebró el veintisiete de mayo del año dos mil diecisiete, la Asamblea Provincial de CARTAGO, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA: CARTAGO

COMITE EJ Cédula 103460198 106910329 303380089 303300695 304520682 901030170	ECUTIVO Nombre MARIO EDUARDO CASTILLO MELENDEZ ELIETH SOLIS FERNANDEZ RODNY CHACON JIMENEZ MILENA MARIA HERNANDEZ LEIVA GABRIEL ESTEBAN RODRIGUEZ CASTILLO AURA MARINA MARTINEZ PEREZ	Puesto PRESIDENTE PROPIETARIO SECRETARIO PROPIETARIO TESORERO PROPIETARIO PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO SUPLENTE TESORERO SUPLENTE
FISCALIA Cédula 302640508	Nombre MARCO TULIO GOMEZ HERRERA	Puesto FISCAL PROPIETARIO
DELEGADO Cédula 304350883 302740441 302440407 304850416 304180080 106910329 304030937 301750734 112100985 105140657	Nombre OSCAR MARIO JIMENEZ ALVARADO ROBERTO ARAYA ARAYA FLOR MARIA CALDERON GONZALEZ MAILYN ARGERIE SANCHEZ MENA VIVIANA CECILIA VARELA ARAYA ELIETH SOLIS FERNANDEZ DIEGO ALFONSO ZUÑIGA CESPEDES CRISTOBAL GRANADOS MORA RONNY GERARDO GOMEZ ZELADA SONIA DIAZ MORALES	Puesto TERRITORIAL

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

304490044 ANDRES DAVID DOMIAN ASTORGA

105710579 ANA RUTH VILCHEZ RODRIGUEZ

304850181 ELIOTH DAVID MONTERO QUIROS

301890977 FLORA SOLANO SALGUERO

304900479 LUIS PAULINO SALAZAR COTO 304500848 MILAGRO DE LOS ANGELES PEREZ VALERIN SUPLENTE SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las

estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del reglamento

Conformación y Renovación de estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo

indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve

horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto

por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser

presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por

practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

Area de Registro de Asambleas Ref. No.: 6749, 7085-2017